

The logo for El Universal.com.mx is a dark blue rectangular box with the text "EL UNIVERSAL.com.mx" in white, uppercase letters.

Proponen rediseñar voto de mexicanos en exterior

Notimex | El Universal

22:59 Jueves 06 de marzo de 2014

Twittear 60

Durante un foro organizado por la Cámara de Diputados, el presidente provisional del IFE considera obsoleto el actual modelo

Diputados federales, consejeros electorales, funcionarios, investigadores y migrantes coincidieron en que es urgente rediseñar el sistema del voto de los mexicanos en el extranjero, de cara al proceso electoral de 2018.

Al participar en el foro denominado Reforma del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, que organizó la Cámara de Diputados, el consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez destacó que es urgente reformar el proceso del voto de los mexicanos en el exterior.

Lo anterior porque el actual modelo, aplicado en el proceso electoral de 2012, difícilmente se podrá replicar en las elecciones de 2018.

Afirmó que hay tiempo para el estudio, diagnóstico y revisión de datos generados por las distintas instituciones en torno a este tema, pero esencialmente el IFE ha sostenido que el modelo en los términos actuales no permite un voto amplio de los migrantes en el extranjero.

Aunado a ello, agregó, existe la complejidad de la credencialización, lo que se asocia con la forma en la que se presentan las solicitudes de registro en la lista nominal complementaria.

"El plazo en el cual los migrantes pueden solicitar su inscripción a la lista nominal complementaria corre del día 1 de octubre del año previo a las elecciones hasta el 15 de enero del año de la propia elección, es decir son sólo tres meses y

medio, y la solicitud está precedida de varios requisitos", explicó.

Enumeró que el primer requisito es que la persona tiene que estar previamente inscrita en el Padrón Electoral y, dos, debe tener una credencial para votar con fotografía.

Ese tipo de cuestiones, dijo, condicionan el registro del mexicano que vive fuera del país, y todavía hay otro requisito que tiene que ser revisado y que versa en que la persona que presenta la solicitud debe acompañarla con un comprobante en el que conste su domicilio en el extranjero.

"Sabemos que en Estados Unidos la idea de manifestar un domicilio genera incomodidad entre las personas, porque se asocia a una cuestión de deportación. Buen trabajo tendrá la Cámara de Diputados para revisar estos detalles", destacó.

Otro aspecto a revisar es la inscripción, que tiene que darse con una solicitud en un formato que emite el Instituto Federal Electoral (IFE) para después remitirse a la Dirección del Registro de Electores en un correo certificado.

"Esta modalidad de correo certificado en México no tiene equivalencias en los sistemas postales de muchos países y eso complica mucho el esquema", subrayó.

Baños Martínez propuso a los legisladores, entre otros puntos, otorgar facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para resolver circunstancias como ampliar el plazo de inscripción en la lista nominal complementaria, con un mínimo de seis meses de anticipación a la fecha del 1 de octubre del año previo a la elección.

Asimismo impulsar la adopción de los medios electrónicos para hacer posible el voto de los migrantes, con un esquema donde la Internet pueda servir.

Además ampliar la instalación de módulos vía convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para colocarlos en los consulados y levantar el sistema de empadronamiento.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno Cárdenas, reconoció que los derechos políticos de quienes por muchas razones han decidido residir fuera del país son una deuda añeja.

Aseguró que las comisiones de Gobernación, de Asuntos Migratorios y de Asuntos de la Frontera Norte harán suyas las propuestas que surjan de este foro, el cual busca instrumentar

un nuevo mecanismo del voto de los mexicanos en el extranjero, en el marco de la redacción de la norma secundaria correspondiente a la reforma electoral.

En los tiempos de las grandes transformaciones, dijo el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), "reforzar los derechos políticos de nuestros connacionales fuera del país nos fortalece a todos".

En tanto los diputados Raúl Gómez Ramírez, del Partido Acción Nacional (PAN), y Lorenia Valles Sampedro, del de la Revolución Democrática (PRD), secretarios de la Comisión de Asuntos Migratorios, coincidieron en que es tiempo de trabajar en pro de los derechos políticos de los connacionales.

Asimismo de revisar el modelo que implica la credencialización y el registro en la lista nominal de ellos, por lo que el panista Gómez Ramírez apuntó que se deben dejar los discursos mediáticos y ponerse a trabajar en este tema.

En el panel "Credencialización en el extranjero", el consejero presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), Benito Nacif, indicó que con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) se abre una oportunidad para plantear un nuevo esquema para expedir la Cédula de Identificación Ciudadana.

"Se tiene que cambiar la legislación en lo que concierne a la credencial para votar, porque la validez de ésta depende de un artículo transitorio de la Ley General de Población. El IFE dejará de existir, y una vez que eso ocurra es necesario hacer un cambio en la legislación vigente", dijo.

Explicó que el INE se convertiría en el administrador del Registro Nacional de Ciudadanos, para lo cual se tendría que abrogar la actual Ley General de Población, crear una nueva ley reglamentaria del Artículo 36 constitucional y modificar el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

En su oportunidad Olga Beatriz García Guillén, directora general de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, destacó que aunque fue útil el modelo del voto en el exterior usado en el proceso electoral de 2012 el esfuerzo fue incompleto debido a la credencial de elector y lo complicado del voto postal.

De ahí, dijo, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de voto de los mexicanos en el extranjero, toda vez que el actual ya no es viable y "es sumamente caro".

Se debe "transitar a un modelo que agilice el sufragio y que sea más barato, quizá no de inmediato. Pero sí estamos pensando en una transición importante que implica las elecciones de las próximas décadas", refirió.

García Guillén consideró que se debe retomar la experiencia de otros países para disminuir el gasto hasta en un 30 por ciento y adoptar un modelo electrónico, el voto por Internet, en lugar del sistema postal "que es muy caro".

jlr

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL